

Magister
Eleuterio Cahuec Del Valle
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
Ministerio De Cultura y Deporte
Su Despacho

Respetable Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al periodo del 02 al 31 de Enero del 2020, según contrato Administrativo por servicios Profesionales Número 597-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 9-2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie: 7FFC6725 y Número de DTE: 1960198245.

Actividades Realizadas:

1. Asesorar y orientar en aspectos de salud.
2. Diseñar y aplicar fichas médicas deportivas.
3. Asesorar y proporcionar soporte a los distintos programas de áreas sustantivas desde mi área médica.
4. Asesorar en la elaboración de material sobre programas preventivos de salud.
5. Concientizar a la población sobre la importancia de la actividad física.
6. Asesorar en diseñar y ejecutar de capacitación y conferencias a promotores, voluntarios y personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
7. Asesorar y asistir médicamente a todas las unidades administrativas y centros deportivos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
8. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para coordinar clínicas médicas y primeros auxilios en los Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y La Recreación.
9. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para el establecimientos de relaciones con organismos e instituciones afines al mejoramiento de salud.
10. Asesorar en eventos especiales de la Dirección de Áreas Sustantivas.

Resultados Obtenidos:

1. Se utilizó adecuadamente los insumos, equipo, materiales que se tiene a disposición en la clínica médica de Campo Marte.
2. Se benefició a pacientes en edad escolar, pacientes en edad adulta, jóvenes y pacientes adultos mayores para evitar complicaciones con lesiones sufridas.
3. Se atendió inmediata de las lesiones sufridas a usuarios durante la actividad física en Campo De Marte.
4. Se asesoró y se dio plan educacional para evitar enfermedades infecto contagiosas por alimentos mal preparados o por no cumplir con las Normas De Manejo de Alimentos.
5. Se dio seguimiento de pacientes que se encuentran bajo medicación por enfermedades crónicas degenerativas de distintas patologías para evitar complicaciones.
6. Se dio cuidado de las instalaciones para evitar su deterioro y así dar una atención inmediata y satisfactoria.
7. Se dio la mejor atención personalizada a cada usuario de la clínica médica de Campo Marte.



Dr. Henry Omar Mazariegos Juárez

Vo.Bo.



Miriam Zecena
Administradora Campo de Marte
Dirección General de Deportes y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Administradora Campo De Marte